



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-1050/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el expediente D-1050/17-18, Proyecto de Ley presentado por la DIPUTADA Lorden, María Alejandra; estableciendo la obligación de realizar autopsia a todo lactante 1 año de vida fallecido por muerte súbita y por los fundamentos que se exponen, se aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo. En este sentido no presenta objeciones para su aprobación.-



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: D-1050/17-18

SALA DE COMISION, 5 de septiembre de 2017

Presidente: Lorden María Alejandra

Vicepresidente: Garate Pablo Humberto

Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel

Vocales: Acuña Carlos Alberto

Barrientos Mauricio Gabriel

Corrado María Marta

Ledesma Julio Rubén

Lopez Mónica S

Mussi Juan José

Nardelli Santiago Andrés

Ricchini María Laura

Portos Lucia



D 1050/17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Torresi María Elena

La Reunión se llevó a cabo con la presencia de siete (7) Diputados.-

ocho (8)

DR. IGNACIO SABBADANO
Relator Comisión de Salud Pública
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.